

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL 28 DE MAYO DEL 2018

Siendo las 1:39. horas del 28 de Mayo del 2018, el Concejo Municipal bajo la presidencia del Señor Alcalde, Oscar Benavides Majino, con la presencia en la mesa del CPC Jorge Augusto Seghelmeble Riera Gerente Municipal y la del Secretario General Abog. Javier Augusto Láinez Ventosilla, se reunieron en el Salón Oval del Palacio Municipal, sito en la Carretera Central Km. 7.5 Plaza de Armas del Distrito de Ate, Provincia y Departamento de Lima.-----

El señor Alcalde da inicio a la Sesión de Concejo N° 10, disponiendo que el Secretario General pase lista para verificar el quórum de reglamento, asistiendo los siguientes señores regidores: Erasmo Lázaro Bendezú Ore, Aly Dante Carlos Villarroel, Edde Cuellar Alegría, Erasmo Segundo Cárdenas Obregón, Odalis Jiménez Rojas, Claudio Hercilio Villarroel Salgado, María Graciela García de La Cruz, Alex Serna Loa, Olinda Salcedo Arellano, Víctor Manuel Zapata Olaya, Ricardo Antonio Parada Dávila, Rubén Quilca Reyes, Marilyn Solange Huambachano Llerena, y Segunda María León Ganoza de Tardillo.-----

SECRETARIO GENERAL. - Con el quórum reglamentario Señor Alcalde, puede Usted dar inicio a la presente Sesión de Concejo.

ALCALDE. - Así como usted dice señor Secretario, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo de la fecha. Señor Secretario General sírvase dar lectura al despacho.

I DESPACHO

SECRETARIO GENERAL. - Se da cuenta al Concejo Municipal que hoy día no hay despacho señor Alcalde, podemos continuar con la Sesión y pasamos a la estación de Informes.



ALCALDE. - Señor Secretario pase a la estación de informes.

II INFORME

SECRETARIO GENERAL. - Bien, los señores Regidores que tengan algún informe que emitir.

ALCALDE. - Muy bien, adelante Regidor Bendezú.



REGIDOR ERASMO LÁZARO BENDEZÚ ORE. – Señor Alcalde, hace unos días lo vimos a usted en una reunión conjuntamente con el Presidente de la República, y bueno, los que hemos participado en los diferentes eventos de AMPE, uno de los reclamos de los Gobiernos Locales era pedir mayor presupuesto para los Gobiernos Locales, y es así como, señor Alcalde, en esta reunión, a través del Decreto de Urgencia N° 006-2018, se asigna para los Gobiernos Municipales señor Alcalde, el monto de S/. 6'245,000.00 millones, creo que es probable resaltar esto, porque el Gobierno Central no fácilmente pudo descentralizar semejante monto para los Gobiernos Locales y Regionales señor Alcalde, es porque en forma reiterativa y en los diversos eventos de AMPE y soy testigo, en al menos dos de ellos hemos hecho la redacción de las conclusiones en el cual se pedía este tipo de presupuesto para obras específicas en los Gobiernos Locales y Regionales señor Alcalde; por ello es que estos s/. 6'245,000.00 millones, se ha destinado a los Gobiernos Locales, y nosotros como Municipalidad de Ate, nuestra población va ser beneficiada con 20 millones de soles que había sido ya un compromiso del Gobierno señor Alcalde, y estos 20 millones ya tenían un destino y son las siguientes obras que voy a dar a mención y que se van hacer gracias a esta descentralización que va ver del Gobierno Central, obviamente Proyectos que ya se han trabajado en la Municipalidad y que obran con expediente técnico. Son seis obras que van hacerse en el distrito:

- El mejoramiento de la avenida Alfonso Ugarte calle 24 de Octubre y calle Alcanfores, entre la avenida José Carlos Mariátegui y Nicolás de Piérola, en la Zona 4, Sub Zona 2 de nuestro Distrito, por un monto de s/. 3'964,168 soles.
- La otra obra producto de esta descentralización financiera del Gobierno Central, también es el mejoramiento de la avenida Aragón entre la avenida Huarochirí y la avenida Asturias en la Zona 2 de nuestro Distrito, con un monto de S/. 2'061,498.00 soles.
- La tercera obra, mejoramiento de la avenida Ferrocarril y avenida San Juan, tramo Urbanización Santa Elvira, Urbanización Santa Rosita en el Barrio Rosa Manuel Zona 1, Sub Zona 3, con un monto de S/. 6'198,848.00 soles.
- La cuarta obra, mejoramiento de la avenida Pedro Ruiz Gallo entre la Calle Augusto Salaverry y la avenida Las Torres en la Zona 4, por un monto de S/. 2'055,563.00 soles.
- La otra obra, mejoramiento de la avenida Urubamba entre la avenida La Mar y la avenida Ingenieros, con una prolongación y un ensanchamiento de la vía, a través del grifo, obra pedida hace mucho tiempo en la Zona de 27 de Abril señor Alcalde, y ahora van a tener una avenida con doble vía de acceso, prácticamente cuatro carriles, con dos de ida y dos de venida, con monto de S/. 4'444,987.00 soles.
- Y la sexta obra señor Alcalde, mejoramiento de la avenida Monteverde, entre la avenida Javier Prado Oeste y la avenida La Florida en la Zona 3, con un monto de S/. 1'484,546.00 soles.





Señor Alcalde, creemos nosotros que estos 20 millones de soles y de no haberse hecho esta Gestión a nivel central, seguramente nuestros vecinos no hubieran sido beneficiados de esta obra; creo que esto es necesario señor Alcalde en esta Sesión de Concejo resaltar lo bueno, seguramente que en nuestra Gestión pueda tener algunos errores pero eso es normal en toda Gestión, pero también hay que resaltar lo bueno y lo positivo, estas son Gestiones que se han hecho mas alto nivel, gracias a la presencia que usted ha tenido en AMPE se ha podido hacer un seguimiento al mas alto nivel y gracias a ese apoyo, se tiene el apoyo del Gobierno Central con nuestro Distrito, específicamente con estas obras que acabo de mencionar, pero también somos tributarios de esto señor Alcalde, y es porque se han podido trabajar los expedientes técnicos y se ha podido tener estos documentos para poder tener estos financiamientos, además señor Alcalde, quiero compartir un pequeño video en el cual se puede plasmar el momento del cual se destina estos millones para los Gobiernos Locales y Regionales en el Perú, solamente unos minutos que quiero compartir con ustedes colegas Regidores. (muestra de video).

Muy bien Alcalde, felicitarlo por esta Gestión, muchas gracias.

ALCALDE. – Muchas gracias Regidor, no pensé que usted había preparado eso.

Bueno, ese es mi trabajo y menos mal que aprovechando de este cargo para agradecer al Presidente por esta decisión que ha tenido de destrabar y destinar S/. 6,245.00 millones de soles a favor de los Gobiernos Regionales y Locales; entonces, de esta forma se va destrabando las cosas, y estas como usted dijo Regidor, en los seis Congresos Nacionales, en las conclusiones se pidió el incremento del Fondo de Compensación Municipal FONCOMUN, hemos sufrido un recorte presupuestal durante ya siete años, cuando estaba Alan García, los Gobiernos Locales manejaban 16% del Presupuesto Nacional, y con el Presidente Ollanta hemos llegado al ultimo año a 11% por la desaceleración, porque los minerales bajaron de precio, y ahora, el año pasado con el Presidente PPK llegamos a 10.6%; entonces, a pesar del reclamo al Congreso para que no apruebe el Presupuesto, aprobaron a 10.2 para este año; aparte también teníamos mil millones de soles con el Fondo de Incentivos, había una propuesta del Ejecutivo para 800, bajándole 200 millones, también los opusimos nosotros, mandamos cartas del AMPE para Presidir la Comisión de Presupuesto, tampoco hicieron caso, aprobaron así nomas como esta; así que los Gobiernos Locales hemos estado maltratados durante muchos años y menos mal que tenemos un Presidente que es dinámico, conoce de Gestión Publica, ha sido Gobernador, trabajador con muchos Alcaldes, conoce las necesidades de los Municipios del Perú profundo, por eso es que me dio por felicitar esa vez en la Sesión, y con suerte tenemos un Presidente que en dos meses camino 13 Regiones, entonces, mas que lo acompaña el Premier que ha sido Gobernador, los dos han hecho una excelente Gestión; entonces, decían también ahí



que teníamos Presidentes estudiosos, es cierto, unos han ido con una beca a estudiar y otros mandados políticamente a estudiar lejos, han regresado y han sido Presidentes, pero no conocían el Perú profundo ni nada, absolutamente no han sido ni Funcionarios, ni Regidores, ni Alcaldes, entonces como le hemos dado la confianza a este señor solamente por sus estudios; es importante la formación académica, pero para tener sabiduría hay que tener experiencia, las dos cosas hacen sabiduría, así que estamos batallando en eso, los próximos Alcaldes van a tener mayor presupuesto y eso es importante, ha ofrecido el Presidente y el próximo año va duplicar el presupuesto; entonces, eso es importante para que los Gobiernos Locales asuman sus responsabilidades y cumplan con su Presupuesto Participativo y no tengan problemas. Muchas gracias amigo Regidor, Teniente Alcalde, por haber difundido esto y yo no pensaba, pero de esto se trata. Ben, siguiente punto.

SECRETARIO GENERAL. – Señor Alcalde, ya no hay más informes.

ALCALDE. – Señor Secretario pase a la estación de pedidos.

III PEDIDO

ALCALDE. – Señor Secretario General, pasemos a la Estación de Pedidos.

SECRETARIO GENERAL. – Algún Regidor que tenga algún pedido, sírvase hacerlo.

ALCALDE. - Adelante, Regidor Víctor Zapata.

REGIDOR VÍCTOR MANUEL ZAPATA OLAYA. - Señor Alcalde buenos tardes, colegas Regidores, funcionarios presentes y vecinos; Alcalde, no quería yo hacer esta clase de pedidos porque realmente me incomoda, pero la realidad me obliga hacerlo, yo no tengo nada contra la participación electoral a la Alcaldía del señor Aly, pero me parece inhumano el dolo de la parte administrativa, que amenacen y ejecuten, el hecho de no darle su ración de leche, no voy a decir el nombre de la señora Presidenta del Vaso de Leche, ni el lugar por razones obvias, porque la están investigando y obligando, ellos tenían un panel de un candidato que no era el señor Edde Cuellar y le dijeron que si no bajaba el panel y ponía el panel del señor Edde Cuellar y que tenía que ser en todos los Vasos de Leche no le iban a dar su ración; no creo que usted que tanto pregona que respalda y ayuda al pueblo le pido que acaben estas amenazas. Y otra cosa, uno se entera de todo, usted ha dado carta libre para que apoyen a los candidatos, pero el grueso del aparato municipal está a disposición de un candidato de esta mesa, también le pido que ponga costo.



ALCALDE. - Muy bien; antes quiero hablar sobre el tema de la leche, después lo otro; totalmente absurdo esto señor Regidor, que alguien así como usted lo ha dicho, en todo caso quiero nombre exactamente para denunciar esto, aquí hay varios que reparten leche y eso es falso, alguien que quiere hacer daño con argumentos y yo nunca he utilizado políticamente los Comedores y el vaso de leche, yo nunca los he recibido con bomba lacrimógena a una marcha de comedor ni vaso de leche acá, yo nunca le he dado leche vegetal que hace daño a la madre gestante ni a niños de 0 a 6 años, nunca, yo estoy pagando la leche más barato que todos los Distritos de Lima porque el párrafo que indica el incremento en el índice del consumidor lo saque, lo toma o lo deja y menos mal que lo tomó, ya son 0.90 céntimos menos ahorita y tenemos un año más para que se compre igual, cuando llegamos a la meta cuantos soles será de diferencia? Igualmente los cereales; así que yo no puedo permitir esta actitud de que "si no sacan no tienen", los coordinadores tienen la responsabilidad de recibir la leche, salvo una coordinadora que no cocina, nosotros damos siete días de leche que ningún Distrito lo hace, pero no cocina los siete, sino recibe para cinco días de las cuales cocina, entonces con argumento engañan, es así, nosotros repartimos leche para siete días; es más, repartimos el stock que ningún Distrito lo hace, es así que no puedo permitir esto de que sacas el panel para darte la leche, eso es absurdo, a usted lo han sorprendido señor Regidor, debe ser una madre que esta resentida, la han castigado porque no cocina o porque no reparte la leche como debe ser y esto de que la sacan no es por nosotros ni la administración, los que la sacan son los coordinadores, los beneficiarios de esa zona se quejan y no intervienen la administración, ni nosotros en eso. Adelante Regidor Cuellar.

REGIDOR EDDE CUELLAR ALEGRIA. - Señor Alcalde, sé que estamos en estación de informes, pero en todo caso al haber sido aludido, no solamente quisiera deslindar lo vertido por mi colega Regidor Víctor Zapata, sino también dejar claro cómo una vez más un Regidor que no reconoce la realidad se deja llevar por fundamentos que no tienen ningún tipo de sentido; yo le informo amigo Regidor Víctor Zapata, que el vaso de leche no se reparte directamente al código del pueblo, se llega a una central y los coordinadores llegan a esta central a ser distribuido y está indicando no solamente, es una acusación sin fundamento, sino también permítame decirle que pena que un Regidor que tiene 3 años con 3 meses aquí no conozca siquiera cómo funciona el vaso de leche en nuestro distrito y se deja llevar por cualquier artificio para decir cualquier persona sin ningún fundamento; yo lo reto a usted amigo Víctor Zapata, y no como Regidor, sino como amigo, le reto a que me de los nombres concretos de cada uno de los coordinadores que diga que está usando los nombres para apoyarme de manera directa, para deslindar públicamente eso, y yo voy hacer el primero en si algún Funcionario de la Corporación Municipal dice que me apoyen directamente de deslindar, porque nuestro amigo Oscar Benavides ha trabajado con



honestidad en ese sentido y nunca a nadie ha exigido en ese aspecto; yo lo reto nuevamente amigo Víctor Zapata a que diga con nombres y apellidos quienes son para yo deslindar públicamente eso, y lo repito públicamente para que quede claro, me da pena que tres años y tres meses después no conozca cómo funciona el vaso de leche y diga que directamente un código se haya hecho este tema, muchas gracias señor Alcalde.

ALCALDE. – Adelante Regidor Bendezú.

REGIDOR ERASMO LÁZARO BENDEZÚ ORÉ. – Señor Alcalde, esa queja del colega Regidor es de una tal señora Rocío Romaní, si uno ve la foto, ustedes ven a su candidato de la señora Rocío Romaní y el lugar es efectivamente en Chincho señor Alcalde, yo preocupado por ese tema e inmediatamente llame al señor Arriola, si es que había una indicación de esa naturaleza y que lo estudiara, lo investigara para que haga el informe señor Alcalde; es por eso que yo pido que se hiciera el informe escrito al señor Arriola para que le informe como es la situación, gracias.

ALCALDE. - Adelante Regidor Cuellar.

REGIDOR EDDE CUELLAR ALEGRIA. – Alcalde, la señora Romaní no apoya a Dupuy desde ahora, apoya a Dupuy de toda la vida y la señora ha recibido la leche toda la vida de manera tranquila, o sea, si siempre ha recibido la leche de manera tranquila amigo Víctor Zapata, porque ahora recién dice, ella siempre ha manifestado públicamente su apoyo incondicional, no sé si a su jefe o a su candidato, públicamente lo ha hecho y nunca, en todos esos tres años y tres meses ha dejado de recibir su ración de manera adecuada; y ahora que estamos empezando campaña, bien sale con una denuncia sin fundamento.

ALCALDE. - Adelante Regidor Zapata.

REGIDOR VÍCTOR MANUEL ZAPATA OLAYA. – Bueno, yo esperaba esta reacción, no quiero hacer política, voy a pedir autorización, y no es la señora a quien han amenazado; voy a pedir autorización a la señora del caso de leche que me autorice a dar su nombre, pero eso sí, exijo absoluta garantía de que no la van a estar fastidiando ni amenazando.

ALCALDE. - Señor, no se preocupe, de todas maneras, está bien lo que usted ha dicho para verificar esto porque no es así, estamos seguros que esto no es así; entonces, vamos a pedir al señor Gerente que comunique esto al señor Arriola y realice el informe urgente para que la próxima sesión venga acá a informar y aparte entregarle también todo el informe al señor Regidor. Bien, adelante Regidora María García.





REGIDORA MARÍA GARCÍA DE LA CRUZ. – Muy bien, buenas tardes Alcalde, buenas tardes colegas Regidores, buenas tardes todos los que nos están apoyando, Funcionarios y amigos. Simplemente quiero hacer mi pedido Alcalde, a través de su persona a todos los Regidores de que tenemos un Reglamento Interno, y este Reglamento Interno nos da la certeza de que cuando tengamos duda, tengamos queja de manera oficial, pues puedan acudir al artículo 13, 14 y 15 para que ustedes puedan pedir la informaciones debidas y no venir hacer el espectáculo aquí en Sesión de Concejo de la que acabamos de ver; por favor, la Municipalidad se rige por Normas, no porque dice fulano, mengano, sultano; entonces, llamo al derecho, llamo al comportamiento y llamo a que ustedes sean en sus accionares sustentado por normas, porque la parte política a la calle, la parte política afuera, además, todos los trabajadores, una vez saliendo del recinto de la Municipalidad, su vida es propia, nadie tiene porque cuestionar a nadie; entonces señores, termino aquí Alcalde, que realmente es deplorable, espero que este sea la primera y la última vez que se da este tipo de cosas aquí en la Sesión de Concejo; nosotros estamos para debatir cosas importantes, cosas que hagan un bien al Distrito, no para debatir cosas políticas, muchísimas gracias Alcalde.

ALCALDE. - Muy bien, adelante Aly.

REGIDOR ALY CARLOS VILLARROEL. – Gracias señor Alcalde, muy buenas tardes colegas Regidores y vecinos que nos acompañan, para hacer los siguientes pedidos, tengo tres pedidos.

El primero tiene que ver con respecto a la Ordenanza N° 392 aprobado el 29 de Febrero del 2016, esta Ordenanza N° 392 que es la Ordenanza que aprueba la constitución y funciones del Concejo Local de Fomento Artesanal en el Distrito de Ate COLOFAR Ate, más conocido como la Ordenanza de los Artesanos, en el ejercicio de mis funciones como Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico hasta el año 2016, en la que fui Presidente de esa Comisión y estando al momento que ya no existe tal Comisión de Regidores, en estos momentos esa Comisión ha sido desaparecida, ya no existe; en ese sentido Alcalde, lo que yo quería pedirle, es reiterar el pedido que hice en el año 2017, respecto a la reglamentación de esta Ordenanza, esta Ordenanza N° 392 que aprueba las funciones respecto a la instalación del concejo Local de Fomento Artesanal, es una Ordenanza que promueve las actividades del Artesano en el Distrito de Ate, es una Ordenanza elaborada por las diferentes instituciones culturales que tienen que ver con la promoción de la artesanía, con el fomento de la cultura de nuestro Distrito, pero que no pueden ejecutarse porque no está reglamentado; entonces, esta Ordenanza en su artículo sexto, faculta al Alcalde, que mediante Decreto de Alcaldía pueda reglamentar esta Ordenanza; entonces, en diversas Sesiones de Concejo el año pasado, estando el Gerente Municipal anterior se hizo los pedidos respectivos, sin embargo hasta ahora no se ha





cumplido, toda vez que tenemos un nuevo Gerente Municipal, espero por su intermedio señor Alcalde que se puedan tomar las decisiones administrativas a efectos de que se cumplan con reglamentar esta Ordenanza N° 392 vía Decreto de Alcaldía; ese es el primer pedido señor Alcalde.

El segundo pedido tiene que ver con el pedido de los Dirigentes de la zona 3 del margen derecho de la Carretera Central de la zona de la Cooperativa Marañón y Virgen del Carmen, respecto a la preocupación que tienen ellos por la construcción del Mega Plaza Puruchuco, si bien es cierto, esta es una obra muy importante señor Alcalde, que va traer y va despegar el desarrollo económico en nuestro Distrito, también es muy importante cautelar los derechos del desarrollo urbano en nuestro Distrito; en una Sesión de Concejo anterior solicitamos la información respecto de la vía pública que es la avenida Vista Alegre, que es aquella que llega desde la avenida Prolongación Javier Prado Este, apenas termina el túnel de Puruchuco, la primera en desviarse a la Carretera Central es la avenida Vista Alegre, esta es una avenida de principal desfogue del tránsito vehicular en la zona de la avenida Javier Prado Este; en ese sentido señor Alcalde, esta avenida Vista Alegre ha sido recortada a la mitad por cuanto la Empresa que está en construcción, la Empresa del Grupo Interbank que está ejecutando este Proyecto del Mega Plaza Puruchuco, entiendo que con coordinaciones la Municipalidad ha tomado la mitad de la vía Vista Alegre a efectos de poder desplazar y tener el patio de maniobras para ejecutar la obra, fue lo que explicó en una reunión el Gerente de Desarrollo Urbano, el Arquitecto Mario Castro y que había un Convenio con la Empresa a efectos de que terminado el proyecto ellos se comprometen a terminar la vía que está en ejecución y no esta pavimentada, el riesgo y el peligro que con toda razón tiene los Dirigentes, es que nada garantice que esto se ejecute, toda vez que no se ha hecho público ni el Convenio, ni el aviso del letrado que la Empresa iba a colocar en Convenio con la Municipalidad, es lo que explicó el Ingeniero Mario Castro, de que un letrado publicado por la Municipalidad, que explica que luego de la construcción se va terminar la avenida Vista Alegre y no se va perder esa vía; entonces, el riesgo es que en otros Distritos cuando han hecho este tipo de obra, estos tipos de Mega Plaza terminan construyendo como un parqueo hacia ellos y se pierde la vía auxiliar, es cierto que eso paso en otros Distritos y no tendría por qué pasar acá, pero como hay que curarse en salud, no está de más esta recomendación en este pedido señor Alcalde, respecto a que nos pueda informar para este suscrito, la información respecto a ese Convenio de ejecución de esa obra pública de la avenida Vista Alegre y la obra privada que tiene el Mega Plaza Puruchuco a efectos de garantizar que no se pierda la mitad de la avenida Vista Alegre.

Un tercer pedido señor Alcalde, la avenida Separadora Industrial, esto es un reiterativo, en una Sesión de Concejo anterior, explicamos que la avenida Separadora Industrial y la avenida Huarochirí hasta la avenida La Molina viene siendo invadida por desmontes en la mitad y la otra





mitad como playa de estacionamiento de las Empresas Industriales y si usted puede ver, si le toma la foto, aparentemente aparece un tercer carril, ese es una avenida de dos carriles y en este momento si usted toma la foto vera tres carriles, han recortado en el espacio de un carril todas las áreas verde de la Separadora Industrial; entonces, la sugerencia es la siguiente señor Alcalde, para que se tomen las acciones correspondientes con las Empresas, a efectos que no se pierdan las áreas verdes, más bien que utilicen el parqueo que ellos tienen al lado de su propia avenida, en su zona de retiro, porque caso contrario lo más conveniente es ampliar un carril más de la avenida Separadora Industrial para que fluya el tránsito vehicular y no se aproveche esa zona, también en las noches y en las madrugadas la llenan de desmonte, en el día la utilizan de estacionamiento la Empresa y en la noche la llenan de desmonte; entonces, en ese sentido no estaríamos cuidando el ornato, mi pedido señor Alcalde es que se tome todas las recomendaciones posibles para evitar que sigan acumulando el desmonte y tercero que se siga depredando las áreas verdes de la avenida Separadora Industrial; esos son los tres pedidos señor Alcalde a efectos que a través de su intermedio se me informe sobre las acciones de estos tres pedidos señor Alcalde, eso es todo.

ALCALDE. – Muy bien, vamos a pasarle al Gerente General para que haga seguimiento, pero antes vamos a tratar derrepente de explicarlo; yo creo que es importante Gerente ver sobre la Ordenanza N° 392 del año 2016 sobre la reglamentación; pero los demás pedidos son de sentido común, el pedido de la Zona 3 de la Cooperativa Marañón, tenemos nosotros por suerte, ya que hemos traído la inversión cerca de 150 millones de dólares en Inversión Privada, esto no le ha dado el permiso Lima, iba a empezar por la Carretera Central y hasta ahora el señor Castañeda Lossio no sé qué tiene con Ate, así que han tramitado y ellos han pagado su permiso de licencia hace casi dos años e inclusive han liquidado, ellos mismos han autoliquidado la licencia, antes por ley era 1.5% de toda la obra para el Municipio Distrital, ahora han sacado un lovie que han hecho el Ministerio de Vivienda, el Ministerio del MEF, más los constructores, o sea solo pagan S/. 4,050.00 soles que es una UIT; entonces, pensando eso los mismos dueños han venido porque eso no puede ser, ya que ellos quieren liquidar, algunos pagan el 1%, otros pagan el 1.5%, hace tiempo han tramitado y menos mal que ya empezó; entonces, usted que vive en Vitarte señor Regidor, cuando ha existido la avenida al otro lado, eso no existía, somos Vitartinos, que vamos a engañarnos con ese cuento de lo que usted dice Regidor, con ese mismo cuento ha sido sorprendido el Congresista Morales y supuestamente de una queja de los vecinos, y cuando yo le aclare, en el pasadizo me dijo que no sabía, de los siete puntos, todo era mentira, dicen que yo también he vendido terrenos que pertenecen a la línea C, los Alcaldes no vendemos terrenos, dicen que porque Huaycan es así y no es Huaycan verde, es que Lima hasta ahora no me da la recepción de obra de



Huaycan, estoy esperando la recepción de obra para yo asumir mi responsabilidad; pero, sin embargo, temas como esas mentiras han hecho que quede mal el señor Morales allá, igualito acá, hay una pita de dos carriles, dicen que se cerró cuando se hizo el túnel de Puruchuco?; totalmente falso, somos Vitartinos, y cuando se ha cerrado?, eso está abierto, cuando se ha cerrado si eso ha estado abierto toda la vida, que está restringido porque tiene que ser pista, pero no está cerrado, como va estar cerrado si eso ha estado abierto toda la vida, ahora restringido porque del terral tienen que hacer pista pues señor Regidor, usted vive al frente y como usted no sabe que eso nunca ha estado abierto?, porque miente? No me vaya a explicar nada, hable las cosas que son claras, de los que estamos acá, nunca ha estado cerrado y ha sido un terral ese lado, ahora lo que pasa es que como momentáneamente han cercado porque para que hagan sus construcciones porque va ser una vía, porque eso van hacer, ya que eso está en el plano, eso es una vía que es de regreso, pero no lo ha cerrado la Empresa, pero solo lo ha cerrado para brindar la seguridad, mas no para tapar la calle, momentáneamente esta eso, cuando esa calle ha funcionado? Algunos estarán pensando que la Empresa ya se apropió, por favor, como va funcionar un Mega Plaza tan grande y se va apoderar de ese espacio chiquito, por favor ese es una vía, tenemos lo planos, así que le hemos dicho la última vez que los hemos visitado que pongan un letrero para informar, pero vamos a la denuncia que coincide con lo que usted dice, porque dice: "ha tapado la vía"; cuando funcionó la vía? Cuando se construyó el túnel nunca se tapó esa vía de dos carriles y estoy hablando de ambos lados o la mitad de los dos carriles, eso nunca se tapó, si se hubiera tapado por hubiera entrado los de la iglesia, la gente, eso nunca se tapó; por eso, señor Gerente haga el informe al señor Regidor, y coordinando con la Empresa para que haga el letrero que es necesario para la información de los vecinos de ese lugar. Adelante Regidor Aly.

REGIDOR ALY CARLOS VILLARROEL. – Si me permite, usted está en lo correcto, pero me parece que usted ha malinterpretado mi pedido, porque, yo no sé, ese es el problema del Congresista, lo que yo le digo es que nosotros hemos tenido una reunión y no me dejará mentir el que en ese tiempo era el Presidente de Desarrollo Urbano el Doctor Bendezú y quien nos ha informado eso es el Gerente de Desarrollo Urbano, y lo que dice usted es correcto y lo que digo yo también es correcto, lo que dice el Congresista derrepente usted lo tiene en mente, pero yo no tengo nada que ver con eso, lo que yo y usted coincide con lo que yo le digo, esa avenida que algunos le dicen tapada, yo le digo cercada esa avenida, antes no existía porque era pura tierra de dos carriles y ahora está cercada, eso es lo que estamos diciendo, pero hace año y medio el Gerente de Desarrollo Urbano de nuestra Municipalidad, admite que si es una vía, lo que sucede es que cuando termine la obra la misma Empresa va pavimentar, ese es el compromiso, lo que estamos diciendo señor Alcalde, es que no se ha cumplido con publicar ese letrero que se





356

comprometió la Empresa y el mismo Gerente de Desarrollo Urbano, eso es lo que estamos diciendo, en ningún momento estamos diciendo que ya se perdió la vía, que el Alcalde vendió el terreno; disculpe que en ese tema no conozco ni sé, pero yo sí y como usted lo ha dicho, yo si soy Vitartino y vivo al frente, tantas veces usted ha ido a mi casa y ha pasado por ahí, se sabe que esa zona falta pavimentar, pero es legitima la preocupación de los vecinos que solamente quieren información, es simplemente eso Alcalde, no hay ninguna mala intención en ese sentido.

ALCALDE. – Adelante Regidor Cárdenas.

REGIDOR ERASMO SEGUNDO CARDENAS OBREGON. – Muchas gracias señor Alcalde, saludar a los colegas Regidores, Funcionarios, amigos y vecinos en esta Sesión de Concejo, para hacer tres pedidos señor Alcalde. Para hacer un pedido de caso de homonimia que afecta a una Presidenta de la Organización de Defensa Vecinal de la Asociación de Vivienda 4 Palmeras señor Alcalde; la señora Elena Julia Huayanay Barrientos que ha sido ciertamente afectada en su honorabilidad derrepente por una mala investigación de parte de la anterior Gerencia Municipal que ha elevado a un proceso judicial a través del Procurador, sobre supuestamente la documentación de falsificación que ella presentó ante la Municipalidad de Ate, con el expediente N° 5487-2017 solicitando el reconocimiento de plano, trazado y lotización en merito a la Ordenanza N° 417 y 341, producto de eso obtuvo justamente el plano de trazado y lotización 104-2017 otorgada con fecha 24 de Marzo 2017 y donde que alguna otra forma señor Alcalde, el Arquitecto Dionisio Fernández Quispe, con colegiatura N° 13983, es el que firma toda esta documentación respectiva; pero que sucede, hay un tema de homonimia, aparece otro señor con el mismo nombre de Fernández Quispe Dionisio, cuya dirección es en Villa María Triunfo, pero el verdadero que ha firmado señor Alcalde es el titular Fernández Quispe Dionisio, cuya firma que acredita tan igual como está en el plano visado, pero parece que en el proceso justamente de los Funcionarios que seguramente han elevado a la Gerencia Municipal y ha corrido traslado en este caso para que el Procurador inicie las acciones judiciales respectivas, aparece este señor; entonces, estamos solicitado señor Alcalde, toda vez que hay un Proyecto que se está generando en la asociación de Vivienda Cuatro Palmeras que esta acá en la avenida Alfonso Ugarte y donde que el señor Rozuro Ordaya que es trabajador de Corporación Municipal, no sé cómo ha obtenido esta documentación ha presentado ante Luz del Sur para frenar el proceso de electrificación y usted sabe muy bien que los planos visados solamente son otorgados para los servicios básicos; el título de la propiedad que él se adjudica y que es propietario, lo pueden ver en el fuero judicial, pero este señor malamente, e inclusive si el supiese pensar, si en un momento demostrase que la propiedad fuese de él, e inclusive estos terrenos se valorarían porque tendrían los servicios básicos; entonces, ha frenado todo un





Proyecto señor Alcalde, esperamos que el Procurador pueda enmendar o retirar la denuncia respectiva a fin de que se pueda corregir y de alguna forma se concluya este Proyecto que ya estaba en inicios señor Alcalde, eso de alguna forma voy a presentar al Gerente a fin de que el Procurador pueda coordinar.

Lo segundo señor Alcalde, nosotros conocemos el trabajo del amigo Claudio Gutiérrez Azurza, él está solicitando una Habilitación Urbana de oficio señor Alcalde, correspondiente al inmueble ubicado en el sector Laguna Fundo San Juan de Pariachi, voy a dejar la declaración respectiva señor Alcalde, a fin de que ya tiene los servicios básicos de electrificación, gracias a al trabajo y la Ordenanza que usted ha generado a través de la visación de planos y que han obtenido sus pistas y veredas, tienen sus servicios eléctricos y están solicitando a fin de que se pueda concluir.

Lo otro es justamente una queja de la Cooperativa de Vivienda Manylsa que lo voy hacer de manera reiterativa señor Alcalde, yo vivo en el sector, tengo la queja de los vecinos y de los Dirigentes, toda vez que cuando se adjudicó el Parque N° 1 para la construcción del pozo cisterna CP1, solamente se otorgó justamente para que sea visible únicamente la caseta de 20 m² que esta acá y lo podemos visualizar, que solamente puede visualizarse en el proceso de construcción en el Parque N° 1, del pozo cisterna CP1, eso muchas veces, en reiteradas reuniones en el Concejo Municipal, se manifestó, inclusive Sedapal, vino el Consorcio de la zona Sur de Santa Clara para ver el tema, pero parece de manera sorprendente, tanto para el Concejo Municipal que el Consorcio está haciendo el proyecto, ha sorprendido a todos nosotros, a los vecinos, a la Municipalidad, ya no solamente es la construcción de la caseta, sino también, es desdibujando el diseño de una parque tan hermoso que usted lo ha construido señor Alcalde, esta una subestación eléctrica tremenda y todavía con vista en la calle principal donde pasamos, de igual forma, encima de la estación ha generado una antena de telecomunicaciones; entonces, señor Alcalde, si la Municipalidad, inclusive, le autoriza solamente a Sedapal que sea visible el pozo cisterna, ahora inclusive tiene otros componentes que está dibujando; solicitamos señor Alcalde, la intervención inmediata, que se traiga a Sedapal para que se le haga entender que en un momento justamente el Ingeniero Luis Calloapaza que era Sub Gerente de Inversión Publica le otorga la libre disponibilidad del terreno para la construcción de un pozo cisterna CP1 que ocupará un área subterránea no visible de 197, porque es subterráneo, en el parque significado como PQE2 de la Cooperativa de Vivienda Manylsa, según Partida Registral, siendo visible únicamente la caseta de 20 m²; entonces, sería materia señor Gerente, que usted lo podría traer al Consorcio Santa Clara que está haciendo el Proyecto y está abusando ya haciendo los trabajos y haciendo de alguna forma a Sedapal y de alguna forma se ponga coto y se retire de manera inmediata esta sub estación y esta antena de telecomunicación y quede la cisterna como se ha establecido; bueno, voy a dejar Alcalde las copias





respectivas, mientras tanto del tema de homonimia, tanto de la Habilitación Urbana de oficio al Gerente, o a usted señor Alcalde a fin de que pueda proceder a través de la Gerencia Municipal.

ALCALDE. – Muy bien, vamos a pasar al Gerente General. Adelante Regidor Serna.

REGIDOR ALEX SERNA LOA. – Señor Alcalde, colegas Regidores, Funcionarios, vecinos; referente a la preocupación en el tema de Desarrollo Económico, hasta el momento no se ve la propuesta de la instalación de mesa de concertación, no sé qué coordinaciones hay con el tema de la instalación de la ventanilla única que hasta el momento tampoco está; el tema de los Parques Industriales es fortalecer el eje principal del desarrollo económico del Distrito, no la vemos; Gerente, no sé si puede tomar coordinaciones con la Gerencia.

En segundo lugar, Alcalde, en la parte externa del frontis de la Municipalidad hay un tremendo letrero que indica que el señor hace todas las tramitaciones en lo que se refiere a Licencia de Funcionamiento, Edificaciones en el letrero que tiene, se lo dije a la Gerencia y todavía no ha tomado medida de acción, yo creo que se debe controlar a personas que están en la parte externa tramitando, porque mucho de ellos están dando documentos falsos, pero hay que tratar de ver la manera de prevenir.

El tercer pedido es la preocupación que se tiene de la vía de acceso entre la avenida Ramiro Prialé y la Carretera Central, que puede unir el puente San Roque y que Lima lo tiene bajo su administración, no sé en qué momento nos puede ceder, pero esa vía creo yo se debe poner en operatividad para por lo menos tratar de aminorar en el tema de tráfico que se tiene todos los días, es un infierno para los que vivimos en la aparte de Santa Clara, San Gregorio, Huaycan; yo creo que el mantenimiento de ese puente es mínimo y así sea lo que cueste se debe poner en acción.

También la vez pasada, conversando con los vecinos de Pedro Ruiz Gallo, felicitan a usted señor Alcalde por la vía que se ha realizado y también un poco de preocupación que tengo porque he nacido en San Gregorio, en la esperanza también hay preocupación en el tema de la pronta inauguración, pero el tema Alcalde, es que se pueda viabilizar con mayor facilidad, gracias señor Alcalde.



ALCALDE. – Adelante Regidor Cuellar.

REGIDOR EDDE CUELLAR ALEGRIA. – Señor Alcalde, en principio, siempre, conforme ya lo informó nuestro Teniente Alcalde, usted siempre ha estado buscado el financiamiento para la elaboración del Proyecto de la Inversión Pública en el Distrito y una característica fundamental de su gestión ha sido construir proyectos dentro del Distrito de Ate, tanto es así que se han firmado diversos Convenios con distintas Instituciones para

que la Municipalidad pueda colaborar con el apoyo técnico y con el supervisor de obra en aquellas Organizaciones que están haciendo con recursos propios para que la Municipalidad también pueda controlar la buena ejecución de estos Proyectos. Es así que con la coordinadora de Pariachi hemos firmado un Convenio y la coordinadora ha solicitado que en el Convenio que se ha suscrito se incluya a dos Instituciones, a la Asociación de Vivienda Residencial Las Praderas de Pariachi, las Parcelas N° 10567, N° 10569 y la Asociación de Vivienda Las Praderas de Pariachi 3° Etapa, para que la Municipalidad pueda apoyar con supervisor de obra, toda vez que ellos ya están financiando la totalidad de sus proyectos, luego que la Municipalidad elabore el perfil y el expediente técnico; en todo caso, para que a través de la Gerencia Municipal señor Alcalde, yo le voy a dejar la copia de los dos documentos para que podamos designar los supervisores y de esta manera las Organizaciones de Pariachi puedan ir implementando sus Proyectos de manera adecuada.

A su vez señor Alcalde, pedirle a través de usted, sé que la Municipalidad está haciendo los esfuerzos denodados para cumplir los Proyectos de Presupuesto Participativo que ya inclusive se ha avanzado con los expedientes técnicos, pero derrepente para que se le informe a la población de las Praderas de Pariachi 2° Etapa y el mejoramiento de la Losa Deportiva Alfonso Barrantes Lingan del Parque N° 1 cuya copia le voy alcanzar al Gerente Municipal por su intermedio señor Alcalde y los vecinos puedan estar conscientes de que la palabra que usted ha indicado, que todos los proyectos de Presupuesto Participativo se van a cumplir, están más que encaminadas en el transcurso del año.

Otro pedido que quería hacer señor Alcalde, es para que la Corporación Municipal a través de los Funcionarios competentes, hagamos la evaluación de la Ley N° 29898, en lo que respecta al procedimiento de la Habilitación Urbana de Oficio, usted ha sido un impulsor que muchas organizaciones accedan a la Habilitación Urbana de Oficio, y es así como muchas Organizaciones que a lo largo de estos últimos siete años se han visto beneficiadas con la Habilitación Urbana de Oficio, para que así ellos puedan sacar su título de propiedad y puedan ya pasar a la formalidad del Distrito; sin embargo, hay algunas Organizaciones en distintos lugares del Distrito que tienen problemas de saneamiento todavía en Registros Públicos y sería bueno que a través de la parte de nuestra Gerencia de Desarrollo Urbano y si eso conlleva a la emisión de una Ordenanza en el Concejo Municipal, podamos evaluar exactamente cómo podemos ayudar a estas Organizaciones para hacer la Habilitación Urbana de Oficio que esta normada ya en la Ley N° 29898, es todo en cuanto le quería pedir señor Alcalde.

ALCALDE. – Adelante Regidor Bendezú.

REGIDOR ERASMO LÁZARO BENDEZÚ ORÉ. – Señor Alcalde, somos conocedores de su preocupación en el tema de salud en el Distrito y





tengo conocimiento que usted va solicitar a una reunión con el Presidente de la PCM e incluso con el Presidente de la República, ojalá que logre invitarlo y venga al hospital señor Alcalde, yo le pediría que de concertase la cita con el Presidente de la PCM o el Presidente, nos invitará a la Doctora Odalis y quien le habla para acompañarlo en esta visita, creo que habido manifestación del cuerpo médico porque cada vez el tema es más caótico por el tema de salud en el hospital y teniendo ya un hospital casi casi completo y simplemente por un tema administrativo no puede esperar señor Alcalde, yo le rogaría que de tener la cita nos invite para ir, porque la Doctora Odalis ha sido directa del hospital de Huaycan y a interactuado mucho con el hospital de Vitarte y conoce mucho la realidad y quien habla también ha tenido muchos años acá en el Distrito en el tema de la Gestión Municipal y conocemos de las carencias que tiene nuestro hospital y pedimos que nos incorpore en el Distrito que va hacer la visita a estas instancias superiores señor Alcalde, gracias.

ALCALDE. - Con mucho gusto Regidor, porque ellos han hecho un plantón y vamos a tener una cita con el Presidente de la República y con el Premier y vengán acá porque se necesita decisión política, eso ya está listo, pero hace más o menos cerca de un año y ocho meses o más de dos años que debería inaugurarse, esas Empresas buscan adicionales y adicionales, lamentablemente eso es lo que ha pasado; imagínense que todo esto preocupa, tiene que cambiarse para dar la buena pro a esta obra, yo creo que los Empresarios deben hacer un estudio razonable y un estudio serio para que no digan que el expediente está mal y porque no lo analizó, porque no lo veo antes de, esto tiene una norma contundente para que tenga una responsabilidad aquel que se presenta en un proceso de licitación, primero se informa, al informarse esto se tiene que analizar totalmente como esta este expediente técnico para que mañana no digan que aquí faltó algo, en todo caso ellos tienen que hacer sus estudios, pero esas normas tienen que cambiar, lamentablemente esos van al arbitraje y pierde el Estado siempre, así que nosotros íbamos a perder también en el arbitraje, 16 millones listo para perder, por ahí yo ya la sapiensa, así que nos reunimos con nuestros Funcionarios y luego pues, vinieron ahí para hacer un consorcio y resolver el contrato ellos mismos, después viene el Consorcio de Colombia, no lo suelva señor porque vamos trabajar día y noche para resarcir los seis meses que no se ha trabajado; a las finales, yo decidí resolver, mandé a Señor Rosa Vásquez que me recoja mi plata, cinco millones y medio del banco y tenía todavía por fin del cumplimiento tres millones y medio que eso es malo, aunque eso lo podía hacer, entonces la Doctora se fue 9.30 al banco y salió a las 9.00 de la noche, yo apagué mi celular y la Doctora también, así que como locos los sectoristas y el Empresario nos buscaban, así como hemos resuelto esto, pero después me dicen que le debíamos 800, vamos a coordinar con los Funcionarios para que le paguen los 800, después no vino, a los dos meses, tres, dijo: señor son 3 millones; que ya





no son 800? No, son 3 millones porque faltaba analizar; ya analicen los Funcionarios, ya no regresó, a los tres o cuatro meses, ocho meses, una queja de arbitraje por 16 millones de soles, entonces todo estaba listo, nosotros no habíamos puesto ni un perito de parte, la Empresa había puesto dos veces perito de parte, nosotros no, pareciera que estaba encaminado para que se lleve esa plata, así que luche y me metí por internet y con las amistades que tengo y encuentro a los tres árbitros en Punta Cana divirtiéndose ahí, entonces ahí hay un conflicto de intereses, presentamos a la OCI y lo bajamos al toque, a toque renunció un y el otro dijo que era Huanuqueño, el otro dijo: soy tu paisano y promoción del CAE y los Regidores de la oposición me han querido perjudicar, pero han hecho ellos, entonces yo mañana renunció; no se hermano, usted vea, porque quieren ir a cuatro poder; y, así renunció, el otro también renunció, todos renunciaron y a la vez de la consideración de todo de 16 millones bajamos a 4, porque tu Alcalde quiere, fácil era confabularme con ellos, que sean 8, que sean 10 para mí pero no, eso lo hacen el 99.9% de Alcaldes; les cuento esto señores Regidores porque mañana van a ser autoridad como Regidores y Alcaldes y para que nadie te compre tu conciencia, tú tienes la frente alta y limpia para decirlo en cualquier momento, así que creo que es importante lo que acaba de decir, así que tome nota señor Gerente usted.

Y algo que no he contestado a Aly, era la avenida Separadora Industrial, que es la preocupación, lamentablemente seguimos decomisando, quitando triciclos a esa gente y derrepente convocar a los Empresarios de ese sector para que también pongan un vigilante y toque el pito cuando están depositando desmontes ahí, y con la pista no procede porque es vía metropolitana, no es de Ate, podemos oficializar, pero poco a poco ya que Lima no ha puesto ni siquiera medio metro de pista. También se referían a Alfonso Barrantes en el Club de la Familia le pusimos con la señora Susana Villarán, eso se ha aprobado con Presupuesto Participativo los dos años consecutivos en Lima, pero nadie, ningún dirigente de Huaycan ha reclamado, por eso no prosperó, he mandado como cuatro a cinco cartas y nada que ver, no había voluntad, por eso creo que es importante señor Gerente para tomar en cuenta todos los pedidos de los Regidores para tratar de subsanar los problemas. Adelante Regidor Cárdenas.

REGIDOR ERASMO SEGUNDO CARDENAS OBREGON. – Muchas gracias

señor Alcalde, solamente para manifestarle que en el Presupuesto Participativo 2018, se priorizó una obra justamente de la construcción de las pistas de Las Viñas de San Juan, inclusive esto lo aprobamos en el Presupuesto propiamente en fin; entonces, su expediente técnico no lo están elaborando, sería materia que se pueda elaborar inmediata, toda vez que tiene perfil aprobado señor Alcalde, solamente es ese pedido.

ALCALDE. – Bueno, hay que tomar nota, aunque a Viñas de San Juan le hemos hecho tantas obras, hemos cumplido con todos ellos, hay sectores





que no hemos hecho obras, a cumplir con las rentas, a ver si han pagado o no. Adelante Regidor Villarroel.

REGIDOR CLAUDIO VILLARROEL SALGUEDO. – Buenas tardes señor Alcalde, buenas tardes colegas Regidores; para hacer solamente dos pedidos, en este caso del Valle Amauta.

Bueno, primero agradecer y felicitar por la gestión señor Alcalde, hay 17 pueblos que ya están haciéndose electrificar en Valle Amauta, algunos ya desde Enero han empezado su ejecución de la electrificación y ya están culminando con seis, siete u ocho pueblos, pero falta todavía porque tienen trabajo pendiente, pero el pedido que yo quería requerirle señor Alcalde, es que el Valle Amauta estaba inmerso dentro de un pedido del esquema Ate – Santa Anita, este esquema hace un año ha sido desagregado por el tema que era un proyecto muy inmenso y lamentablemente los proyectos grandes en casi todos los países no ha tenido suerte de ser ejecutado, Sedapal, lo que ha hecho es desagregar acá en A1 y Valle Amauta que está en el esquema 178 y otros pueblos del Distrito de Ate con números similares, pero para ello señor Alcalde están solicitando que el Valle Amauta debería tener un Planeamiento Integral porque solamente hay 17 pueblos que faltan en este caso acondicionar el agua y desagüe y el mejoramiento de toda la Avenida Esperanza hasta San Gregorio, porque sabemos que Valle Amauta empezó con 22 pueblos y ahora somos 52 pueblos y eso es lo que quisiéramos pedirle señor Alcalde, que este Planeamiento Integral que hemos estado trabajando hace tres años, sea factible para poderlos incluir en este esquema que estamos esperando 17 pueblos.

El segundo pedido señor Alcalde, es sobre el tema de la avenida Esperanza con la Dinos, cuando se está haciendo las coordinaciones posibles, pero a veces la población y los medios de comunicación malversan totalmente la información y quisiéramos más bien que usted nos pueda dar la información real y concreta señor Alcalde.

ALCALDE. - Bien, vamos a darle la movilidad necesaria para que vaya a ver, tiene 16 metros de ancho la pista, vereda a ambos lados, es maravilloso la pista; pero ahora nuestro Gerente ha hablado con el General Recova que está ahí y nos conoce tiempo también, es amigo, justamente hay un pedido de él que tenemos que apoyarlo, entonces, viendo la forma como inauguramos paralelamente, porque me están obligando a construir el muro de contención de tres metros hacia arriba aparte un metro hacia abajo, total cuatro, pero ahora no tan ancho, sino delgado pero igual son costos, ahorita ya termina el expediente técnico y ver la forma paralelamente de inaugurar e iniciar la obra, pero para eso debo acudir al Presidente de la República, al Premier, al Ministerio de Transporte para coordinar con el Ministerio del Interior; aquí, estamos conversándolo con el señor y viendo que en el Peruano de ayer dice: refuerzan estrategia para luchar contra la delincuencia; bueno, allí salgo yo y el Ministro, entonces estamos apoyando de alguna u otra



forma para todos los Municipios del Perú, por eso es que el día 31 vamos a estar en Huaycan con un piloto de Vecindario Seguro, entonces, miren la cosas, entonces ya tenemos llegada a él, aparte es amigo de nuestro General de Seguridad Ciudadana, Ex General en Retiro Aldo Miranda, y también es amigo él, y también es amigo el Ministro de nuestro Arquitecto Emilio Ponce, o sea, es que hemos estado juntos, nos puede ayudar, pero debemos hablar con el Ministro de Transporte para ver como inaugurar eso porque para eso debemos ser concretos, eso es para contestar tu pregunta. Secretario pase a Orden del Dia.

ORDEN DEL DIA

SECRETARIO GENERAL. – Estamos en la Estación de Orden del Dia, señores Regidores, el primer punto de agenda es con respecto al Dictamen N° 002-2018 de la Comisión de Fiscalización y Control, que recomienda al pleno del Concejo aprobar el Proyecto de Ordenanza que modifica el artículo 3° de la Ordenanza N° 464-MDA que aprueba el Beneficio de Regularización de Deudas No Tributarias por concepto de Multas y/o Sanciones, y también sobre el Depósito, para el sustento correspondiente el Regidor Claudio Villarroel.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL, REGIDOR CLAUDIO HERCILIO VILLARROEL SALGUEDO.- Para un poco esclarecer el tema, el asunto de esta Ordenanza que modifica la Ordenanza N° 464-MDA, se aprueba con el Beneficio de Regularización de Deudas No Tributarias por concepto de Sanciones y/o Multas Administrativas y Depósito en el Distrito de Ate, se modifica el artículo 3° de la Ordenanza N° 464-MDA que establece que el pago de la multa administrativa no solo podrá realizarse al contado, sino también pagos a cuenta fraccionado o a través canje de bienes y/o servicios de plazo de vigencia de la Ordenanza, en lo referente al pago a través del canje de bienes y/o servicios están comprendidos los administrados que manifiestan su voluntad de canje, lo que manifiesta con la presentación del expediente respectivo, acogándose a la Ordenanza N° 338-MDA, Ordenanza que regula la forma de pago de deudas tributarias y no tributarias por bienes y/o servicios.

El artículo 2°, dice que se están dando un proroga del articulo de Ordenanza N° 464-MDA hasta el 31 de Junio del 2018. Si tienen algunas preguntas esta la Gerente de Fiscalización para esclarecer el tema.

ALCALDE.- Señor Secretario someta a votación.

SECRETARIO GENERAL. – Se somete a votación el Proyecto de Ordenanza que modifica el artículo 3° y se proroga la vigencia de la Ordenanza N° 464-MDA hasta el 30 de Junio presente año. Los señores Regidores que



están a favor, en contra, abstenciones sírvanse manifestarlo. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

- A favor 14:
- ERASMO LÁZARO BENDEZÚ ORE
 - ALY DANTE CARLOS VILLARROEL
 - EDDE CUELLAR ALEGRIA
 - ERASMO SEGUNDO CARDENAS OBREGON
 - ODALIS JIMÉNEZ ROJAS
 - CLAUDIO HERCILIO VILLARROEL SALGUEDO
 - MARIA GRACIELA GARCIA DE LA CRUZ
 - ALEX SERNA LOA
 - OLINDA SALCEDO ARELLANO
 - VICTOR MANUEL ZAPATA OLAYA
 - RICARDO ANTONIO PARADA DAVILA
 - RUBEN QUILCA REYES
 - MARILYN SOLANGE HUAMBACHANO LLERENA
 - SEGUNDA MARIA LEON GANOZA DE TARDILLO

Se hace de conocimiento que el Regidor Abdiez Edgar Ortiz Villafranco no estuvo presente en dicha Sesión de Concejo, es por ello que no se menciona en las votaciones.

SECRETARIO GENERAL. – El siguiente punto de agenda señores Regidores, es con respecto al Memorándum N° 572-2018 de la Gerencia Municipal, mediante el cual pone en conocimiento del Pleno del Concejo la donación efectuada por la Empresa Nexos Mineros NEXMIN S.A.C., a favor de la Municipalidad, consistente en una camioneta tipo Van marca Chevrolet modelo N 300 que de acuerdo a la factura que obra en los actuados administrativos, se encuentra valorizado en la suma de \$ 9,990.00 americanos, la misma que será destinada a la Sub Gerencia de Patrimonios y Servicios Generales para su distribución de acuerdo de las distintas necesidades orgánicas de la Corporación Municipal.

ALCALDE.- Señor Secretario someta a votación.



SECRETARIO GENERAL. – Se somete a votación el Memorándum N° 572-2018 de la Gerencia Municipal, mediante el cual pone en conocimiento del Pleno del Concejo la donación efectuada por la Empresa Nexos Mineros NEXMIN S.A.C., a favor de la Municipalidad, consistente en una camioneta tipo Van marca Chevrolet modelo N 300 que de acuerdo a la factura que obra en los actuados administrativos, se encuentra valorizado en la suma de \$ 9,990.00 americanos, la misma que será destinada a la Sub Gerencia de Patrimonios y Servicios Generales. Los señores Regidores que están a favor, en contra, abstenciones sírvanse manifestarlo. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

- A favor 14:
- ERASMO LÁZARO BENDEZÚ ORE



ALY DANTE CARLOS VILLARROEL
EDDE CUELLAR ALEGRIA
ERASMO SEGUNDO CARDENAS OBREGON
ODALIS JIMÉNEZ ROJAS
CLAUDIO HERCILIO VILLARROEL SALGUEDO
MARIA GRACIELA GARCIA DE LA CRUZ
ALEX SERNA LOA
OLINDA SALCEDO ARELLANO
VICTOR MANUEL ZAPATA OLAYA
RICARDO ANTONIO PARADA DAVILA
RUBEN QUILCA REYES
MARILYN SOLANGE HUAMBACHANO LLERENA
SEGUNDA MARIA LEON GANOZA DE TARDILLO

SECRETARIO GENERAL. – El último punto de la agenda es con respecto al Proveído N° 760-2018 de la Gerencia Municipal, mediante el cual pone en conocimiento del Pleno del Concejo la donación efectuada por la Empresa Laive S.A., a favor de la Municipalidad, consistente en Bienes y Servicios detallados en la factura que obran en los actuados administrativos, sobre la semaforización en la intersección de la Avenida Nicolás de Piérola con la calle Alfonso Ugarte, donación que se encuentra valorizada en la suma de S/. 76,720.00 soles, la misma que beneficiara a los pobladores del Distrito de Ate Vitarte para una mejora del tránsito vial en nuestro Distrito.

ALCALDE. – Muy bien, todos nosotros ya sabemos que en si tenemos los semáforos, por ejemplo, los semáforos que tenemos aca y que pertenecen a Lima Metropolitana en todas las intersecciones de vías principales como Javier Prado son donados, porque si esperamos a Lima no hubieras tenido esta obra, tenemos en San Gregorio, La Esperanza, tenemos la avenida Los Quechuas, Salamanca, Carretera Central, San Roque y ahora va ser en Backus, así que creo que ya conocen esto porque hay cantidad de semáforos. Señor Secretario proceda a la votación.



SECRETARIO GENERAL. – Si, señores Regidores vamos a someter a votación el Proveído N° 760-2018 de la Gerencia Municipal, mediante el cual pone en conocimiento del Pleno del Concejo la donación efectuada por la Empresa Laive S.A., a favor de la Municipalidad, consistente en Bienes y Servicios detallados en la factura que obran en los actuados administrativos, sobre la semaforización en la intersección de la Avenida Nicolás de Piérola con la calle Alfonso Ugarte, donación que se encuentra valorizada en la suma de S/. 76,720.00 soles, la misma que beneficiara a los pobladores del Distrito de Ate Vitarte para una mejora del tránsito vial en nuestro Distrito. Los señores Regidores que estén a favor,



en contra, abstenciones. Sírvanse manifestarlo. **APROBADO POR MAYORIA.**

A favor 14:

- ERASMO LÁZARO BENDEZÚ ORE
- ALY DANTE CARLOS VILLARROEL
- EDDE CUELLAR ALEGRIA
- ERASMO SEGUNDO CARDENAS OBREGON
- ODALIS JIMÉNEZ ROJAS
- CLAUDIO HERCILIO VILLARROEL SALGUEDO
- MARIA GRACIELA GARCIA DE LA CRUZ
- ALEX SERNA LOA
- OLINDA SALCEDO ARELLANO
- VICTOR MANUEL ZAPATA OLAYA
- RICARDO ANTONIO PARADA DAVILA
- RUBEN QUILCA REYES
- MARILYN SOLANGE HUAMBACHANO LLERENA
- SEGUNDA MARIA LEON GANOZA DE TARDILLO.

ALCALDE. - Muy bien señores Regidores, siendo el último tema de agenda y no habiendo otros que tratar, solicito la dispensa de la lectura, y aprobación de los acuerdos y las actas, señor Secretario someta a votación.

SECRETARIO GENERAL. - Señores Regidores vamos a someter a votación la dispensa de la lectura y aprobación de los acuerdos y de las actas, los señores Regidores que están a favor, en contra, abstenciones sírvanse manifestarlo. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

A favor 14:

- ERASMO LÁZARO BENDEZÚ ORE
- ALY DANTE CARLOS VILLARROEL
- EDDE CUELLAR ALEGRIA
- ERASMO SEGUNDO CARDENAS OBREGON
- ODALIS JIMÉNEZ ROJAS
- CLAUDIO HERCILIO VILLARROEL SALGUEDO
- MARIA GRACIELA GARCIA DE LA CRUZ
- ALEX SERNA LOA
- OLINDA SALCEDO ARELLANO
- VICTOR MANUEL ZAPATA OLAYA
- RICARDO ANTONIO PARADA DAVILA
- RUBEN QUILCA REYES
- MARILYN SOLANGE HUAMBACHANO LLERENA
- SEGUNDA MARIA LEON GANOZA DE TARDILLO

ALCALDE. - Se levanta la presente Sesión, muchas gracias señores Regidores.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
JAVIER AUGUSTO LAMEZ VENTOSILLA
SECRETARIO GENERAL


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
OSCAR BENAVIDES MAJINO
ALCALDE